



Copa de España Clase Internacional UN METRO

CLUB NÁUTICO DE VITORIA Real Federación Española de Vela 10, 11 y 12 de octubre de 2014

El CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LA CLASE INTERNACIONAL "UN METRO", se celebrará en aguas del Embalse de Ullibarri-Gamboa, los días 10,11 y12 de octubre de 2014, organizado por la Real Federación Española de Vela conjuntamente con la Federación Vasca de Vela, Federación Alavesa de Vela, el Club Náutico de Vitoria y con la colaboración del Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz y la Fundación Alvide.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las Reglas tal y como se definen en el RRV de la ISAF 2013-2016 como se modifican en su Apéndice E.
- b) Las Prescripciones de la RFEV al RRV 2013-2016.
- c) Las Reglas de la Clase IOM 2013.
- d) Las Reglas de Equipamiento de Regata de la ISAF 2013-2016.
- e) Los procedimientos previstos en el HMS 2014 v2, efectiva 1 de Julio de 2014 o equivalente.
- f) El Addendum Q, edición 6 de junio 2014, aprobado por la ISAF.
- g) Las Instrucciones de Regata que incluirán Instrucciones para la Inspección y Control de Equipamiento.
- h) Las pruebas se realizarán de acuerdo con el punto E5 del Anexo E del RRV.
- i) El Sistema simplificado para la Audiencia de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA.
- j) Las modificaciones a las *Reglas* serán publicadas en las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1. La Copa de España de la clase Un Metro está reservada a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase Internacional Un Metro.
- 2.2. Para la validez de la Copa, deberá haber un mínimo de 10 barcos cuyos patrones tengan la nacionalidad española o sean residentes en España y que se celebren un mínimo de 2 pruebas.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2. Los participantes deben ser miembros de la Asociación Nacional de Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la cuota.
- 3.3. La Copa de España de la Clase Un Metro es una regata abierta y no limitada.



3.4. La Real Federación Española de Vela se reserva el derecho de admitir la participación de patrones extranjeros previa solicitud por escrito de la Secretaría Nacional.

4. PUBLICIDAD

4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1. (d)(i) de la ISAF. Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente enviando por correo electrónico a la dirección presidente@velarc.es email conteniendo, nombre del patrón, número de vela, modelo de barco, club y federación que representa y número de licencia federativa. En caso de no utilizar la banda de 2,4 Ghz deberá indicarse la frecuencia utilizada.

5.2 La fecha límite de inscripción es el 30 de septiembre de 2014 a las 24:00 horas.

5.3. El Comité Organizador y la Secretaría de Clase, a la vista de los patrones inscritos, propondrá a la RFEV, de acuerdo con lo señalado en el punto 3.4, la lista de los patrones que puedan participar con invitación.

5.4. El Comité Organizador podrá exigir los documentos que justifiquen los datos de la hoja de inscripción.

5.5. La inscripción de los participantes no es firme hasta que no se hayan abonado los derechos de inscripción que se fijan en 35€ por participante, y que deberán hacerse efectivos mediante transferencia bancaria antes de que finalice el plazo de inscripción, al número de cuenta:

Asociación Nacional de Vela Radio Control
IBAN ES7821001725020200085323 (BIC CAIXESBBXXX).

5.6. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo bajo su criterio.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1. Cada tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 09:15 horas del sábado 11 de octubre de 2014.

6.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) La licencia federativa de deportista de la RFEV.
- b) Certificado de Medición válido del barco (como mínimo Certificado del Casco).
- c) Pertenencia a la Secretaría de la Clase estando al corriente de la cuota. A estos efectos la Asociación Nacional enviará al Comité Organizador un listado de todos aquellos miembros que a la fecha límite de inscripción se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas a la Asociación.
- d) Los participantes de otras nacionalidades deberán presentar documento equivalente acreditativo de su filiación a la Autoridad Nacional miembro de la ISAF de su país y Seguro de Responsabilidad Civil, por una cuantía equivalente a la que cubre la Licencia Federativa Española
- e) Justificante de haber pasado el control previo de sellado de material.



6.3 Solo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

7. PROGRAMA

7.1. El programa del evento es el siguiente:

Viernes 10 de octubre de 2014	15,00h.	Apertura Oficina de Regatas, Formalización de inscripciones y mediciones, prácticas..
	20,00h.	Cierre de la oficina de regatas y fin de mediciones.
Sábado 11 de octubre de 2014	09:00 h.	Apertura Oficina de Regatas. Mediciones y finalización de las mismas.
	10:00 h	Reunión de patrones e inicio de Pruebas
	18:00 h	Hora Límite salidas
Domingo 12 de octubre de 2014	10:00 h	Pruebas
	15,00 h	Hora Límite salidas
	16,00 h.	Entrega de Trofeos

7.2. El domingo 12 de octubre de 2014 no se dará ninguna salida para una flota después de las 15,00 horas.

8. FORMATO DE COMPETICION

8.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.

8.2 Las pruebas se correrán en modalidad non-stop.

9. PUNTUACION

9.1. Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

10. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS - MEDICIONES

10.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición.

11. FRECUENCIAS

11.1. Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.

11.2. En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

12. PREMIOS

12.1. Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados de la general.

12.2. Se otorgará la placa de la Real Federación Española de Vela al primer patrón clasificado con licencia emitida por la Real Federación Española de Vela.

13. RESPONSABILIDAD

13.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.



13.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

14. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio, previa autorización de la RFEV. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 24 de septiembre de 2014 será publicada de forma adecuada (RRV 89.2) en la página web de la clase <http://www.velarc.es>.

15. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

- 1.1. La organización no proporciona alojamiento a los competidores, si bien publica una relación de establecimientos hoteleros. Esta relación se podrá consultar en la página web www.velarc.es.
- 1.2. Será responsabilidad de los participantes concertar las condiciones y efectuar las reservas con el establecimiento hotelero de su elección.